



Academia Mexicana de Ciencias Penales

Comunicado 2/2024

Ciudad de México, 17 de abril de 2024

La Academia Mexicana de Ciencias Penales se manifiesta por el más absoluto respeto a la división de poderes, en su calidad de pilar del Estado Constitucional. La República requiere de la fortaleza, pero también de la armonía entre las personas titulares del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el objetivo de salvaguardar el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos. El enfrentamiento entre las personas titulares de los poderes no abona al Estado democrático de derecho y mina la confianza de la ciudadanía en sus gobernantes. México necesita de trabajo conjunto, libre de ideologías y a favor de la persona humana.

Miguel Ontiveros Alonso

Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales